



Políticas y Procedimientos para Comerciantes del Festival del Tamal Sábado 4 de Diciembre, 2021

Por favor lea las siguientes Políticas y Procedimientos antes de entregar su solicitud. Todos los participantes/vendedores deben cumplir con todas las reglas estipuladas. Solo los coordinadores del evento o la gerencia de Casino Del Sol tienen la autoridad de hacer modificaciones.

Información para leer:

1. POLÍTICAS GENERALES

- Su solicitud de comercialización puede ser obtenida en Club Sol, encontrado dentro del Casino Del Sol o se puede imprimir directamente de la página de internet (casinodelsol.com). La solicitud debe ser llenada completamente y deberá llevar adjunta toda la documentación información requerida. La solicitud debe ser entregada a más tardar el *viernes, 29 de noviembre del 2021*. El pago para el espacio deberá efectuarse **solo en efectivo** en Club Sol al momento de entregar toda la documentación antes mencionada.
- Además de la solicitud del Vendedor, el Vendedor debe obtener una Licencia Comercial de Corto Plazo Temporal de la Tribu Pascua Yaqui. La solicitud de licencia se puede recoger con la solicitud del proveedor y tendrá un costo de \$50.
- Todo los espacios están sujetos a disponibilidad, cuando todos los espacios estén asignados no se aceptarán más participantes. Esto será determinado por el/la/los coordinadores del evento.
- El comerciante/vendedor(a) debe de entregar todos los nombres de los participantes en el evento. Solo serán permitidas en los espacios de venta, un máximo de seis (6) personas para la venta de comida y dos (2) personas para venta de artesanías.
- Los comerciantes/vendedores(a) o equipo de trabajo **no** deben dejar en ningún momento los espacios de venta desatendidos durante el evento.
- El comerciante/vendedor(a) debe de entregar una descripción detallada de los artículos que serán vendidos o mostrados. Todos los productos deben ser aprobados antes del evento o no podrán ser mostrados o vendidos.

- El comerciante/vendedor(a) **no** podrá vender artículos, comida o bebidas que se venden en los módulos de concesiones AVA o del Casino Del Sol, Ejemplo: nachos, refrescos, hot dogs, aguas o bebidas alcohólicas.
- El Casino Del Sol no será responsable por la pérdida o robo de propiedad.
- El comerciante/vendedor(a) deberá restringirse del consumo de bebidas alcohólicas, drogas consideradas ilegales, o cualquier actividad ilegal durante el evento. La conducta de los participantes no deben reflejar negatividad a la integridad de la Tribu Pascua Yaqui, sus empresas, sus empleados y del evento.
- La administración del Casino del Sol/coordinadores del evento se reserva el derecho de desalojar **de manera inmediata** de las instalaciones a cualquier comerciante/vendedor(a) que este violado alguna de las políticas y procedimientos del evento, o por cualquier otro motivo determinado.
- El comerciante/vendedor(a) deberá de contar con un extinguidor de incendios de 5 libras en su espacio, durante su estancia en el evento.
- El comerciante/vendedor(a) estará sujeto a una inspección antes del evento por parte de los oficiales de seguridad del Casino, los bomberos de la Tribu Pascua Yaqui, Inspectores de Servicios de Salud de la Tribu, coordinador del evento y por la administración del Casino.
- El comerciante/vendedor(a) no podrá comenzar a vender sin que se lleve a cabo la inspección y aprobación final.
- Los comerciantes/vendedores(a) de comida deben de seguir el reglamento de manejo de comida establecido. El comerciante/vendedor(a) debe de obtener la tarjeta de manejo de comida por parte de la División de Servicios de salud de la Tribu (*Indian Health Services Division*) y deben tener la tarjeta durante el evento.
- El festival se llevará a cabo sin importar las condiciones del medio ambiente. Todas las ventas de espacio serán finales **Y NO HAY REMBOLSOS** por cancelación de espacios.
- Todos los comerciantes deben de firmar un acuerdo de indemnización (pg.5), el cual deslinda y libera a la Tribu Pascua Yaqui de responsabilidades en el caso de que uno de los comerciantes ocasione daños físicos a las instalaciones o lastime a algún participante del evento intencionalmente o sin intención. Los comerciantes no se les permitirá participar si el acuerdo no es firmado y entregado antes del evento.

2. **CUOTAS**

- Venta de Comida: El local proporcionara o incluirá (1) carpa de 10'x10' pies, (1) mesa, (1) mantel y (2) sillas (*No es permitido sacar estos artículos de las propiedad o instalaciones del Casino*): **\$225. La tribu Pascua Yaqui esta agregando una tarifa de Licencia Comercial de \$50 que se pagara al mismo tiempo junto con la Solicitud de Licencia Comercial completa.**
- Comerciantes con vehículos de comida propios (*remolques con enganche o jalón no son permitidos*). Todas los vehículos o carretas deben estar en buenas condiciones y los coordinadores del evento tendrán que aprobar su participación (*pueden enviar fotos*).

Esta categoría será localizada en “North Drive” afuera del establecimiento del AVA: **\$135. La tribu Pascua Yaqui esta agregando una tarifa de Licencia Comercial de \$50 que se pagara al mismo tiempo junto con la Solicitud de Licencia Comercial completa.**

- Los miembros de la Tribu Pascua Yaqui y Empleados del Casino presentar identificación de la Tribu o de Empleado al entregar la solicitud. También el miembro o empleado debe estar presente en el espacio durante la duración del evento (*no se debe utilizar lo mencionado para solicitar un descuento*): **\$100. La tribu Pascua Yaqui esta agregando una tarifa de Licencia Comercial de \$25 que se pagara al mismo tiempo junto con la Solicitud de Licencia Comercial completa.**
- Artesanos y comerciantes de granja (*Farmers Market*) deberán estar preparados con sus equipos completos, mesa, sillas, carpa o lo que deseen utilizar para mostrar sus productos. Estos lugares estarán fuera del establecimiento del AVA en North Drive: **\$55.**
- Patrocinios corporativos disponibles por solicitud: **\$300 - \$4000.**

3. **INFORMACIÓN DEL ESTANTE (REGISTRO E INSTALACIÓN)**

- **Registro:** Todos los comerciantes/vendedor(a) deben de registrarse entre **7am -9am** el día del evento.
- **Al llegar:** Todos los participantes deben llegar antes de las 9am. Si el comerciante **no está presente** antes de las 9am será cancelado y su espacio será reasignado por el bien del evento. No habrá reembolso.
- **Instalación:** Todos los comerciantes o vendedores deberán registrarse antes de instalarse. Los comerciantes no deben de instalarse antes de las 7am, de lo contrario tendrán que desinstalar y reubicarse en el espacio asignado por los organizadores. Los comerciantes deben estar instalados y listos antes de las 9:30am. No deben estar instalando sus estantes o equipos cuando las puertas sean abiertas al público a las 10am. Todos los artículos deben de estar en el lugar de trabajo. No se permitirá estar desempacando o transportando artículos entre la gente. El equipo de seguridad desalojará a las personas que no obedezcan y estarán sujetos a tener que abandonar el establecimiento, sin derecho a reembolso.
- **Decoraciones:** Todos los estantes deben de estar decorados de acuerdo al tema del evento y deben de estar presentables o se les pedirá que retiren la decoración. Los coordinadores del evento tienen el poder de aprobación.
- **Espacio:** Los Comerciantes deben de mantener sus actividades dentro del área determinada. Los espacios son de 10’x10’ pies. Mesas/manteles/sillas adicionales serán responsabilidad del comerciante. Todas las mesas deben de tener mantel y mantenerse limpias durante todo el tiempo que dure el festival. Es importante que todas las mesas adicionales se mantengan dentro del espacio 10x10
- **Desinstalación:** Los estantes **no podrán ser desinstalados** del festival hasta después de las 5pm. Los comerciantes que terminen de vender sus productos antes de las 5pm deben quedarse hasta la hora determinada para desinstalar dentro y fuera del local.

No hay excepciones. **Habr  un contenedor para depositar el aceite atr s del escenario de AVA en el estacionamiento cerca de la entrada con reja en el lado oeste.**

- **Otras necesidades:** Los requerimientos adicionales deben de ser comunicados con anticipaci n a Laura Andrade por correo electr nico laura.andrade@casinodelsol.com

4. ANUNCIOS

- El comerciante es responsable por sus propios anuncios o letreros y ser n sujetos a la aprobaci n de la coordinadora del evento.
- Los anuncios hechos a mano como nombre del negocio, men s y/o listas de precios deben de estar legibles, hechos de manera est tica y con buena presentaci n. No se permiten se alamientos atr s de platos de cart n, o pedazos de cart n de una caja. Si no se cumple con estas indicaciones ser n retirados.
- Se alamientos por arriba del tama o est ndar deben ser aprobados antes del evento por la coordinadora.
- Solicitar o vender para negocios personales **no** es permitido durante el evento.

5. OTRA INFORMACION

- Reglas para COVID: Los vendedores vacunados no necesitan usar una mascarilla (cubre bocas) si as  lo deciden. Las regulaciones de COVID est n sujetas a cambios, en caso de que la Tribu Pascua Yaqui emita ordenes de salud adicionales relacionadas con COVID.
- Los comerciantes deben de proveer su propio bote de basura y recipientes de agua durante el evento.
- Los comerciantes deben usar las zonas designadas para transportaci n de art culos hacia las  reas de estantes.
- Los Vendedores pueden estacionarse en el oeste y el este del establecimiento para desempacar y deber n mover su v h culo en cuanto terminen. Los v h culos no deben dejarse desatendidos y no deben bloquear entradas y calles.
- Los vendedores deben seguir los requisitos el ctricos del evento: Usted s lo podr  traer 1 tomacorriente m ltiple que no exceda de 2200 watts (*1 extensi n ser  proporcionado en cada cabina de vendedor de alimentos y deber n permanecer ah  hasta el final del evento*). No se permite extensi n adicional
- Los comerciantes deben de mantener su  rea de trabajo segura y libre de riesgos dentro y fuera de sus espacios de trabajo.

6. CONCURSO DEL MEJOR TAMAL:

- Todos los comerciantes deber n participar en el concurso sin costo adicional para ellos. El concurso consta de Cuatro (4) categor as.

CATEGOR AS

1. Tamal Tradicional (*Res, puerco, venado, etc.*)

2. Tamal Tradicional de Elote
3. Tamal Dulce
4. Gourmet (*Pollo, Marisco, Vegetariano*)

PREMIOS POR CATEGORÍA

Gran Premio del Mejor Tamal - \$750

1er. lugar - \$500

2ndo lugar - \$300

3er lugar - \$150



Solicitud para Comerciantes

Las políticas y procedimientos del evento aplican a todos los comerciantes involucrados en la venta de comida, mercancías y artesanías. La Administración del Casino requiere completa cooperación y apoyo. Cualquier persona que se encuentre violando las políticas y procedimientos **establecidos será desalojada** de las instalaciones y no se permitirá su reincorporación, ni se les proporcionará reembolso. Los espacios disponibles serán asignados en el orden en el que lleguen los participantes. El presente acuerdo es válido solo para el evento especificado.

Yo, _____ este día _____ del mes de _____, 2021,
(Por favor escriba el nombre del representante del comerciante)

Me doy por enterado que he leído y entendido las políticas y procedimientos y las seguiré al pie de la letra. En el caso de que alguna violación ocurra, seré completamente responsable de ello.

Nombre del Comerciante: _____

Firma del Comerciante: _____

Evento: 16 Festival del Tamal **Fecha del Evento:** Sábado, 4 de Diciembre del 2021

Por favor escriba el nombre de los participantes.

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 4. _____ |
| 2. _____ | 5. _____ |
| 3. _____ | 6. _____ |

***Nombre que llevará el puesto:** _____

Nombre de la Persona como Contacto:

Dirección: _____

Ciudad: _____ **Estado:** _____ **Código Postal:** _____

Teléfono: _____ **Correo Electrónico:** _____

Por favor seleccione una categoría:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comerciante de comida | <input type="checkbox"/> Carro de Comida |
| <input type="checkbox"/> Mercado de granja o "Farmers Market" / Artesanía | <input type="checkbox"/> Miembro de la Tribu Pascua Yaqui o Empleados |

Enliste los artículos que serán vendidos o mostrados – Use hoja adicional si es necesario:

Atención: Laura Andrade
Tel: (520)324-9241
laura.andrade@casinodelsol.com



ACUERDO DE INDEMNIZACION

Yo, _____ (*Nombre del Comerciante*) confirmo y ratifico al calce de la misma, que soy el Comerciante que participa en el Festival del Tamal 2021 de Casino Del Sol, y por lo tanto estoy de acuerdo en indemnizar, deslindar responsabilidades y defender a la Tribu Pascua Yaqui, sus Ejecutivos, Funcionarios, Divisiones y Empleados en contra de cualquier y todos los reclamos que por daños, pérdidas, demandas, causas de acción, responsabilidad, daños físicos e indemnización punitiva por daños y perjuicios, costos y gastos de cualquier tipo, que sean relacionados de manera directa o indirecta de cualquier acto u omisión por parte del Comerciante, sus empleados, trabajadores, representantes o cualquier persona afiliada al mismo.

Adicionalmente, reconozco que el presente Acuerdo De Indemnización está siendo proveído como un intercambio de buena y valiosa consideración de mi parte, el recibo y suficiencia que de este acuerdo es entendido, y que los términos y provisiones descritas en el mismo deberán mantenerse activas después de verse concluido el evento.

Firma Autorizada: _____
(*Firma del Comerciante*)

Nombre del Comerciante: _____
(*Escriba claramente nombre y puesto*)

Fecha: _____

REVISED: 9/21/21 LA

NOTA: El someter solicitud no garantiza participación durante el Festival. El comerciante será notificado del estatus de su solicitud después de que se haya revisado y aprobado.